

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio EducativoBICENTENARIO
PERÚ 2021"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

027944

San Borja, 05 de julio del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00121 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica focalizadas de la UGEL 07**Presente:**

Asunto : Asistencia técnica en Gestión de Riesgo de Desastres a directivos y representantes de GRD de las IIEE focalizadas en el contexto de Pandemia por COVID-19.

Referencia : RD N°8605-2015 Escuelas Seguras Protectoras
RSM N°302-2019-MINEDU
Plan Anual de Trabajo 2021 del Área de ASGESE –GRD-UGEL 07
Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a los documentos de referencia, en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, se convoca a una Asistencia técnica en Gestión de Riesgo de Desastres orientadas a promover la cultura de prevención y fortalecimiento de la capacidad de resiliencia para garantizar la integridad de los estudiantes y la continuidad del servicio educativo.

FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTICIPANTES	REUNION
12-07-21 2:00 pm	Fortalecimiento y coordinaciones y organización de acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres con las Escuelas Seguras Protectoras de la UGEL 07	Directores y representantes de GRD de las IIEE focalizadas de la UGEL 07(anexo 01)	ID de la reunión meet.google.com/jux-sadr-qwh

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 003-2021.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

027944

ANEXO 01
Instituciones Educativas Focalizadas
 “Escuelas Seguras Protectoras”
 según RD UGEL 07 - N°8605-2015 en cada una de las Redes

DISTRITO	REI	CODIGO LOCAL	IIEE ESCUELA SEGURA PROTECTOR
SAN LUIS	701	332245	LOS EDUCADORES
SAN BORJA	702	321893	7089 ROMEO LUNA VICTORIA
	702	298604	7083 MANUEL GONZALES PRADA
SANTIAGO DE SURCO	703	340269	APLICACION IPNM
	703	340189	6082 LOS PROCERES
	704	340165	6044 JORGE CHAVEZ
SURQUILLO	705	342956	LA DIVINA PROVIDENCIA
	706	342843	6049 RICARDO PALMA
BARRANCO	707	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN
	707	295120	7050 NICANOR RIVERA CACERES
MIRAFLORES	708	316660	7008 SCIPION LLONA
	708	316641	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
CHORRILLOS	709	298779	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
	710	298835	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
	711	298784	6090 JOSE OLAYA BALANDRA
	712	299081	VIRGEN DEL MORRO SOLAR
	713	298915	7064 MARIA AUXILIADORA
	714	299076	TUPAC AMARU II